

**APRUEBA CONSULTAS Y RESPUESTAS DE LA
LICITACION PÚBLICA "HABILITACION SISTEMA
ELECTRICO, NUEVAS DEPENDENCIAS
MUNICIPALES".**

DECRETO EX. N°

2749

MELIPILLA,

18 NOV. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 2589, de fecha 03 de noviembre de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación Pública que Indica;
- b) Las Consultas y Respuestas de la Licitación ID N° 2673-40-LE14;
- c) El Memo N° 439, de fecha 11 de noviembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde remite las Consultas y Respuestas de la Licitación Pública Habilitación Sistema Eléctrico, Nueva Dependencias Municipales;
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, las Consultas y Respuestas de la **Licitación Pública "Habilitación Sistema Eléctrico, Nuevas Dependencias Municipales"**, ID N° 2673-40-LE14, que se detallan a continuación:

1.- Estimados, ¿cuándo se pueden visitar en terreno la obra?. Gracias

R: La visita a terreno, de acuerdo a Bases de licitación, se realizó el 6 de Noviembre de 2014.

2.- Favor indicar si es una sola fosa o más. Capacidad de la fosas o dimensiones de ella para poder cubicarla.

R: Fosa, termino no usado en las instalaciones eléctricas interiores

3.- ¿La visita a terreno es obligatoria?

R: La visita a terreno no era obligatoria.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ABS/RPZ/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**